

NOTICIAS PUBLICADAS EN MEDIOS NACIONALES EN NICARAGUA

Decálogo Patriótico

Guillermo Osvaldo Cortés D.

El Presidente de Costa Rica emitió un decreto que prohíbe poner su foto y su nombre en las oficinas públicas.

En Nicaragua esto sería totalmente contraproducente y hasta ofensivo, porque. ¿Por qué vamos a dejar de poner afiches con los rostros felices y los nombres imborrables de nuestro Comandante y la Compañera? No hay ninguna razón, en cambio hay muchas para ponerlos, por ejemplo:

1.- Sus rostros y nombres nos inspiran; 2.- Tenerlos de

cerca nos hace sentir acompañados; 3.- Ayudan a pensar permanentemente en ellos; 4.- Podemos mirarlos y contemplarlos con frecuencia; 5.- Sirven para agradecerles constantemente tanta bondad para con nuestro pueblo; 6.- Ante ellos podemos rogar por la salud y bienestar de algún ser querido; 7.- Nos transmiten sus vibraciones positivas. 8.- Están atentos para evitar cualquier desliz en el que podamos incurrir; 9.- Porque son lindos; 10.- Nos sirven de modelo, especialmente a los niños y a la juventud. (FB)